

Proceso: Ejecutivo Radicado No. 680014003020-**2019-00769**-00 Demandante: Baguer S.A.S.

Demandado: Anderson Giovanny Díaz Romero

Radicado: 680014003020-2019-00769-00

Pasa al Despacho de la señora Juez con liquidación de costas. Bucaramanga, 02 de septiembre de 2020.

LINEY ACEROS MANTILLA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado 680014003020-**2019-00769**-00

**APROBAR** la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada por la Secretaría obrante a folio 78 del expediente Digital, por encontrarla ajustada a derecho, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,1

## Firmado Por:

## NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5365d6902d86e68c51f9e65bbc81ed1273b2b94f3978ef4a75eb4649f5ad2f3c Documento generado en 02/09/2020 07:48:49 p.m.

La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 093 del 03 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.